

**Señores
ACCIONISTAS
SOCIEDAD GERALPIDA S.A.
Presente.**

De mi consideración:

En mi calidad de Gerente General de Sociedad Geralpida S.A. y cumpliendo con lo establecido en el Artículo Séptimo del Reglamento de los Estatutos de la Empresa, me permito informar a ustedes la situación de la empresa al 31 de diciembre del 2008

Con relación a dividendos, ingresaron los siguientes valores:
Panamericana de Seguros entregó el valor de \$ 3.271,46 por dividendos año 2007, y Levapan del Ecuador el valor de \$ 51.750,00 que frente a \$ 34.500,00 del año anterior existe un incremento de \$ 17.250,00, esta diferencia es la que nos permite cubrir los gastos generados durante este año como son:

Impuestos Municipales por \$ 7.139,00 corresponde a Patente, 1,5 x MII, Impuesto Predial del Teatro Bolívar y Otavalo, Pent-house Salazar Gómez.

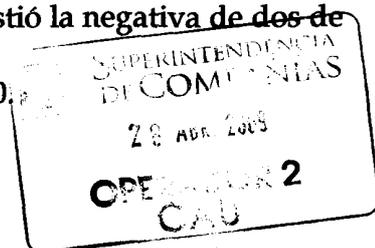
Impuestos Fiscales \$ 2.334,00 por cuanto se canceló retenciones que no fueron pagadas en años anteriores al 2007.

Honorarios profesionales de Abogado, Contabilidad y Comisario por el valor de \$ 2.519,00.

Los gastos generados durante este año por mantenimiento del pent-house es de \$ 3.522,00 ya que incrementaron el valor por mantenimiento de \$ 271,00 a \$ 298,00 mensuales. El valor de \$ 986,00 que corresponden a gastos por contribución Superintendencia de Compañías, Cámara de Comercio, Publicaciones por la prensa y servicios generales.

Este año se dejó de percibir el arriendo del penthouse ubicado en el edificio Salazar Gómez, únicamente ingresó \$ 60,00 que corresponde al arriendo del garaje de un mes, como es de conocimiento de ustedes, no se pudo llevar a cabo con la donación de este penthouse por cuanto existió la negativa de dos de los accionistas.

Dando un total de Gastos operacionales por \$ 16.500,00.



De esta diferencia tenemos como resultado de disponible a los señores accionistas por \$ 38.814,00 que son los que se tiene que resolver el destino en esta Junta.

El Portafolio de acciones no ha tenido ningún cambio con relación al año 2007.

EDIMPRES	No. Acciones	455.773.00	C/U. 0,004	Equivalente \$ 1.823,09
PANAMERICANA				
DE SEGUROS	No. Acciones	28.081.00	C/U. 1.000	Equivalente \$ 28.081.00
LEVAPAN DEL				
ECUADOR	No. Acciones	106.375.00	C/U. 1.000	Equivalente \$ 106.375.00

Quito, abril 1 del 2009.

Atentamente,
SOCIEDAD GERALPIDA S.A.

Alexandra Pinto de Velasco
GERENTE GENERAL



ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SOCIEDAD GERALPIDA S.A. CELEBRADA EL DIA MIERCOLES 1 DE ABRIL DEL 2009

En la ciudad de Quito, miércoles 1 del mes de Abril del 2009, siendo las 11h10, en las oficinas ubicadas en la Av. De la Prensa No.3741 y Pasaje Manuel Herrera, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía Sociedad Geralpida S.A. según convocatoria dispuesta por la Presidenta y la Gerente General de la compañía para esta fecha.

Preside la junta la señora Rocío Pinto Mancheno y como secretaria la señora Alexandra Pinto Mancheno en sus calidades de Presidente y Gerente General respectivamente, quienes desempeñarán las funciones que indican los estatutos sociales de la compañía.

La presidencia ordena verificar el quórum presente, y la señora secretaria informa que se halla presente el Cincuenta y Cuatro, 37 por ciento (54.37%) del Capital Pagado, por lo tanto se encuentra presente el quórum reglamentario.

Una vez que se ha procedido a elaborar la lista de asistentes, se encuentran presentes los siguientes accionistas o delegados:

Señora Rocío Pinto de Brauer, propietaria de 124 (15.500%) acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada uno pagada en su totalidad;

Elena Pinto Mancheno, propietaria de 124 (15.500%) acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada uno pagada en su totalidad;

Alexandra Pinto Mancheno, propietaria de 125 (15.625%) acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada uno pagada en su totalidad;

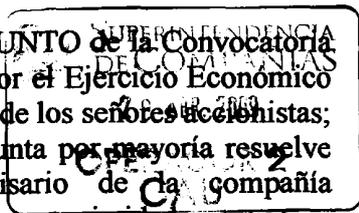
Germánico Pinto Pachano propietario de 54 (6.75%) acciones ordinarias nominativas de un dólar (Usd.1,00)de valor nominal cada uno pagada en su totalidad.

Se deja constancia de la no presencia del Economista Jorge Jácome Comisario de la compañía que pese hallarse debidamente convocado no asistió a la reunión.

Luego se procede a dar lectura de la Convocatoria de la Junta General de Accionistas publicada en el Diario La Hora el día lunes 23 de marzo del 2009, la misma que se incorpora al expediente y que establece que la Junta se reunirá para conocer y resolver los siguientes asuntos:

- 1.-Informe de Administradores y Comisario por el Ejercicio Económico del 2008.
- 2.-Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados al 31 diciembre del 2008.
- 3.-Resolver sobre los resultados del Ejercicio Económico 2008.
- 4.-Renuncia de la Presidenta
- 5.-Designación de Presidente.
- 6.-Designación de Comisario Principal y Suplente y fijación de su remuneración.
- 7.- Autorización para la venta de Activos de la Compañía.

Una vez leído el orden de día, se pasa a tratar el PRIMER PUNTO de la Convocatoria se da lectura al informe de la Administración y Comisario por el Ejercicio Económico 2008, copias del mismo fueron entregadas para conocimiento de los señores accionistas; para luego de varias intervenciones de los accionistas la Junta por mayoría resuelve aprobar los informes de la Administración y Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2008 aprobado por unanimidad, y cuyos documentos se incorporan al expediente del Acta, salvando sus votos los administradores, con los que se concluye este punto.



Dentro del SEGUNDO PUNTO del orden del día , la señora Gerente General hace conocer a los señores accionistas el Balance General, el Estado de Pérdidas y ganancias al 31 de Diciembre del 2008, estados financieros de la empresa, documentos contables, y una vez revisados los mismos, los accionistas piden algunas aclaraciones, las mismas que son realizadas por la Gerente General , después de lo cual se aprueba por unanimidad, salvando sus votos los administradores, con lo que se concluye este punto.

Como TERCER PUNTO del orden del día, se trata sobre el resultado del ejercicio y luego de escuchar el informe de la señora Gerente General, por lo que la Junta aprueba por unanimidad el reparto de dividendos correspondientes al año 2008 por \$ 38.814.71, serán repartidas a los accionistas en proporción a sus aportaciones con lo que se concluye este punto.

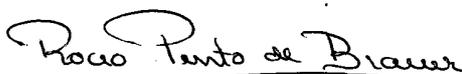
Como CUARTO PUNTO del orden del día, se trata sobre la renuncia de la Presidenta señora Rocío Pinto de Brauer, la misma que no es aprobada por unanimidad con lo que concluye el cuarto punto del orden del día.

Como QUINTO PUNTO del orden del día, se trata sobre la designación de Presidente de la Compañía, se le solicita a la señora Rocío Pinto de Brauer para que continúe con las funciones de Presidenta de la compañía.

Como SEXTO PUNTO del orden del día, se trata sobre la designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía, por lo que la señora Alexandra Pinto propone que se reelija para comisario Principal al señor Econ. Jorge Jácome y para Comisario suplente a la señora Ruth Ojeda, y la fijación de su remuneración dan la potestad al Gerente General para que fije su remuneración propuesta que es apoyada por todos los accionistas, con lo que se concluye este punto del orden del día.

Como SEPTIMO PUNTO del orden del día, es la Autorización para la venta de Activos de la Compañía, la Junta General aprueba por unanimidad para la venta de los bienes inmuebles.

Se faculta a la Secretaria y Presidenta de esta reunión para que comuniquen las designaciones realizadas en la presente reunión de Junta General.- Pasan a ser documentos habilitantes de esta Acta el informe presentado por el Comisario Principal, el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias cortados a Diciembre 31 del 2008, documentos que han sido puestos a disposición de los accionistas. Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día la Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta y reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas y puesta el Acta en consideración de ellas, esta es aprobada por unanimidad y sin observación. No habiendo ningún otro asunto que tratar, la Presidenta levanta la sesión a las 13h00. Para constancia de lo expresado firma la Presidenta y Secretaria que certifican en el lugar y fecha indicados.


ROCIO PINTO MANCHENO
PRESIDENTA


ALEXANDRA PINTO DE VELA
SECRETARIA.

